

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



TETĀNGUĒRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondecha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



TETĀ
REKUĀI
GOBIERNO
NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Embajada de la República del Paraguay en Perú

EP/PE/1/N° 018 /23

La **EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL PERÚ** saluda atentamente al Honorable **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Dirección General de Política Bilateral**, en ocasión de remitir, en adjunto, el informe de las actividades llevadas a cabo por la Misión Diplomática, correspondiente al mes de diciembre de 2022, el cual contiene once (11) fojas.

La **EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL PERÚ** hace propicia la oportunidad para renovar al Honorable **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Dirección General de Política Bilateral**, las seguridades de su distinguida consideración.

Lima, 10 de enero de 2023



Al Honorable
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Política Bilateral
Asunción – Paraguay

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



*Paraguay
de la gente*

Embajada de la República del Paraguay en Perú

Informe diciembre 2022

Área Política

Parlamento peruano admite a trámite la moción de vacancia presidencial contra el Presidente Pedro Castillo: Con 73 votos a favor, 32 en contra y 6 abstenciones el pleno del Congreso aprobó el 1 de diciembre de 2022, la admisión a trámite de la vacancia presidencial contra Pedro Castillo presentada el último martes 29 de noviembre por el congresista Edward Málaga-Trillo (No Agrupados).

Congreso notificó al Presidente Pedro Castillo para citarlo al Pleno el 7 de diciembre por moción de vacancia: El Congreso de la República notificó al presidente Pedro Castillo para citarlo al Pleno el próximo miércoles 7 de diciembre, a fin de que pueda ejercer su defensa ante la tercera moción de vacancia presentada en su contra.

Tribunal Constitucional admite a trámite la demanda competencial y medida cautelar a favor del Parlamento peruano: El Tribunal Constitucional, órgano supremo de interpretación y control de la constitucionalidad en el Perú, admitió la demanda competencial planteada por el Congreso contra el Ejecutivo, por su interpretación del resultado de la cuestión de confianza presentada por el expresidente del Consejo de Ministros Aníbal Torres, que para el Gobierno fue rehusada. Adicionalmente, se concedió al Legislativo una medida cautelar que suspende toda acción que pueda tomar el Ejecutivo con esa interpretación, plasmada en un acta del Consejo de Ministros, incluida la posibilidad de una disolución del Parlamento por una segunda confianza denegada.

Pleno del Tribunal Constitucional resolvió demanda constitucional sobre normas relacionadas al terrorismo: Este 1° de diciembre el Tribunal Constitucional dictaminó que condenados por terrorismo pueden ser candidatos si han sido rehabilitados. En ese sentido, estableció que los condenados por delitos de terrorismo o apología pueden ser candidatos a cargos de elección popular, solo si han sido rehabilitados. Por lo tanto, los magistrados declararon fundados los cuestionamientos de 7345 ciudadanos en contra del impedimento que tenían excarcelados por el citado delito que figuran en la Ley 30717, norma que modificaba leyes electorales para no permitir que sentenciados, en calidad de autores, por terrorismo, apología al terrorismo, tráfico ilícito de drogas o violación de la libertad sexual puedan postular a la presidencia de la República, al Parlamento, y Gobiernos Regionales y locales.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



Paraguay
de la gente

Embajada de la República del Paraguay en Perú

Informe diciembre 2022

Comisión de Constitución del Congreso de la República aprobó dictamen para el adelanto de elecciones generales en el Perú: El Congreso de Perú aprobó ayer un dictamen con el que se busca llevar a cabo una reforma de la Constitución que establezca la celebración de elecciones generales en 2023, a pesar de que estas deberían tener lugar en 2026. Este dictamen, impulsado por grupos parlamentarios en la oposición, pretender reformar la Carta Magna para acortar los mandatos del Gobierno y del Congreso, aunque deberá reunir el voto favorable de al menos 87 de los 130 parlamentarios en dos legislaturas consecutivas. Cabe resaltar que No es la primera vez que el Congreso intenta reducir el tiempo de una legislatura. Durante el Gobierno del expresidente peruano Martín Vizcarra, se presentó una reforma constitucional que pretendía acortar el periodo legislativo y presidencial al año 2020, en lugar del año 2021 (*Información remitida por nota EP/PE/1/Nº 407 /22*).

Mensaje a la Nación del Presidente Pedro Castillo El mandatario peruano ha dispuesto disolver temporalmente el Congreso de la República e instaurar un gobierno de emergencia excepcional: “En atención al reclamo ciudadano a lo largo y ancho del país, tomamos la decisión de establecer un Gobierno de excepción orientado a restablecer el Estado de derecho y la democracia”, anunció el presidente.

Las medidas tomadas por el Ejecutivo y anunciadas incluyen el “disolver temporalmente el Congreso de la República e instaurar un Gobierno de emergencia excepcional”.

A raíz de esta situación política, considerada como un golpe de Estado, presentaron renuncias a nivel del gabinete y en el ámbito castrenses el Canciller César Landa; Ministro de Justicia, Félix Chero Medina; Ministro de Economía, Kurt Johnny Burneo Farfán; Ministra de Cultura, Silvana Robles, y el Comandante del Ejército del Perú, General Walter Córdoba Aleman. De igual modo, el Embajador del Perú ante la OEA, Harold Forsyth, y Embajador del Perú en las Naciones Unidas, Manuel Rodríguez Cuadros, han presentado su renuncia al cargo. Además, que el abogado de Pedro Castillo, Benji Espinoza, ha renunciado a su defensa (*Información remitida por nota EP/PE/1/Nº 414 /22*).

“*Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870*”



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



*Paraguay
de la gente*

Embajada de la República del Paraguay en Perú

Informe diciembre 2022

Disolución del Congreso de la República por parte de Pedro Castillo Terrones, el Comando Conjunto y el comandante de la Policía de Nacional de Perú han emitido un comunicado apoyando al congreso Nacional.

El congreso se reunió en sesión para tratar la vacancia presidencial, ocasión en la que, por amplia mayoría, se decidió vacar al Presidente Pedro Castillo, emitiendo una resolución que “declara la permanente incapacidad moral del Presidente de la República y la vacancia de la Presidencia de la República”; dicha votación arrojó los siguientes números: 101 votos a favor, 6 votos en contra y 10 abstenciones; con lo que el señor Pedro Castillo Terrones deja de ser Presidente de la República del Perú. Seguidamente, el Congreso ha citado a la vicepresidenta Dina Boluarte a las 15 horas para jurar como Presidente del Perú.

El ex presidente Castillo fue detenido y trasladado a la sede de la prefectura de la Marina de Guerra del Perú, acompañado del ex Premier Aníbal Torres (*Información remitida por nota EP/PE/1/N° 422 /22*).

Juramentación de la Presidenta Dina Boluarte en fecha 7 de diciembre de 2022, la Señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra juró como presidenta de la República del Perú en sesión solemne ante el pleno del Congreso (*Información remitida por nota EP/PE/1/N° 424 /22*).

Juramentación del Gabinete en ceremonia protocolar celebrada en el Palacio de Gobierno, la presidenta del Perú, Dina Boluarte, tomó juramento el pasado sábado 10 de diciembre a su gabinete. La citada ceremonia inició con la juramentación del abogado Pedro Miguel Angulo Arana como presidente del Consejo de Ministros. Seguidamente, la nueva presidenta del Perú nombró a titulares de los 17 ministerios. En la cartera de Relaciones Exteriores asumió la Embajadora Ana Cecilia Gervasi Díaz, antes de asumir dicho cargo se desempeñaba como Viceministra de Relaciones Exteriores (*Información remitida por nota EP/PE/1/N° 426 /22*).

Ceremonia de presentación de la Canciller del Perú, Embajadora Ana Cecilia Gervasi Díaz, y la juramentación del Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Ignacio Higuera Hare, llevada a cabo en el patio principal del Palacio de Torre Tagle, evento al que fueron invitados los Jefes de las Misiones Diplomáticas acreditadas ante este país.

La Canciller expuso los lineamientos de la política exterior peruana: “la política exterior peruana se funda en principios irrenunciables como la búsqueda de la paz, la seguridad global y la solución pacífica de las controversias, el irrestricto respeto al derecho internacional, la promoción y

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



Paraguay
de la gente

Embajada de la República del Paraguay en Perú

Informe diciembre 2022

fortalecimiento de instituciones democráticas y el respeto de las libertades fundamentales y de los derechos humanos” (*Información remitida por nota EP/PE/1/Nº 434 /22*).

El Perú llama en consulta a Embajadores por intromisión de cuatro países. Tres días después de que los gobiernos de Argentina, Bolivia, Colombia y México emitieran un Comunicado Conjunto en respaldo al ex Presidente Pedro Castillo y en el que desconocen el golpe de Estado que este perpetró, la Canciller Ana Cecilia Gervasi Díaz informó que decidió, en coordinación con la Presidenta del Perú, Dina Boluarte, llamar en consulta a los Embajadores del Perú en estos cuatro países, la Canciller Gervasi subrayó que el último 7 de diciembre “se produjo en el Perú un intento de quebrantamiento del orden constitucional” por Castillo. Agregó que esta situación motivó “la vacancia inmediata” de Pedro Castillo y el ascenso, dentro del marco de la Carta Magna, de Dina Boluarte a la Presidencia de la República del Perú.

El expresidente Pedro Castillo cumplirá 18 meses de prisión preventiva por orden del Poder Judicial (PJ) mientras concluyen las investigaciones en su contra por haber perpetrado un golpe de Estado el pasado 7 de diciembre.

Cientos de turistas están varados en Perú por el cierre de carreteras, aeropuertos y líneas de tren. Los desmanes y protestas que sucedieron en el Perú, debido a la coyuntura política, han ocasionado que las autoridades peruanas decidieran cerrar aeropuertos y la red vial de este país. Los aeropuertos clausurados sin poder operar hasta nuevo aviso son los de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Puno y Cusco.

Gobierno peruano declara estado de emergencia por 30 días a nivel nacional. El decreto ha sido publicado en una edición extraordinaria de la gaceta de normas legales del diario oficial El Peruano tras recibir la aprobación del Consejo de Ministros. En su primer artículo, precisa que la Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas. Durante el estado de emergencia quedan suspendidos los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales, detalla la norma.

Gobierno decreta toque de queda en 15 provincias del país por cinco días. De igual modo, el Gobierno ha decretado inmovilización social obligatoria (toque de queda) en 15 provincias de los departamentos de *Arequipa, La Libertad, Ica, Apurímac, Cusco, Puno, Huancavelica y Ayacucho* por cinco días calendario, en el marco del Estado de Emergencia y las manifestaciones que se han

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



Paraguay
de la gente

Embajada de la República del Paraguay en Perú

Informe diciembre 2022

registrado en diversas regiones del país. Durante la inmovilización social obligatoria, las personas pueden circular por las vías de uso público para la adquisición, producción y abastecimiento de alimentos, lo que incluye su almacenamiento y distribución para la venta al público.

Aumenta a 20 el número de muertos en las protestas incesantes en Perú. Lamentablemente, las protestas y tomas de aeropuertos y carreteras han dejado, hasta la fecha, un saldo de 20 muertos y cientos de heridos a una semana de levantamiento social (*Información remitida por nota EP/PE/1/Nº 436/22*).

Embajador de México es declarado persona no grata, la Canciller Ana Cecilia Gervasi informó que el Gobierno del Perú declaró persona non grata al Embajador de México en el Perú, Pablo Monroy Conesa, debido a las declaraciones de representantes del Gobierno mexicano sobre la situación política del Perú y sobre los recientes acontecimientos relacionados con el ex Presidente Pedro Castillo se le dio un plazo de 72 horas para abandonar el país. Asimismo, la Canciller informó que el Gobierno otorgó el salvoconducto a la ex Primera Dama, Lilia Paredes Navarro, y a sus hijos para que puedan asilarse en México. Previamente, la Embajada de dicho país informó mediante nota diplomática al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú que su gobierno concedió asilo diplomático a la ex Primera Dama y a sus dos menores hijos conforme a la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático de 1954.

El Embajador Monroy cumplió con la exhortación hecha por el Gobierno peruano dejó la sede diplomática mexicana para retornar a México, acompañado de la ex Primera Dama Lilia Paredes e hijos en su partida al asilo político en México. El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador recalcó que mantendrán el diálogo con las autoridades peruanas pese a los sucedido.

Juramentación de nuevo Premier la Presidenta del Perú, Dina Boluarte, designó y tomó juramento al abogado Luis Alberto Otárola Peñaranda como nuevo Presidente del Consejo de Ministros, luego de que pidiera la renuncia de su ex Premier, Pedro Angulo. Otárola Peñaranda se desempeñaba como Ministro de Defensa de la Presidenta Boluarte. De igual manera, tomó juramento a cuatro Ministros de las carteras de defensa, interior, educación y cultura. El resto de los ministros fueron ratificados en el Gabinete Ministerial. (*Información remitida por nota EP/PE/1/Nº 440/22*).

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



*Paraguay
de la gente*

Embajada de la República del Paraguay en Perú

Informe diciembre 2022

Área Protocolar

Misa de acción de gracias esta Representación Diplomática, en ocasión de la conmemoración del día de la Virgen de los Milagros de Caacupé, Patrona del Paraguay, organizó una misa de acción de gracias en la iglesia Virgen del Pilar en la ciudad de Lima a la cual asistieron paraguayos residentes y amigos.

Presentación de Cartas Credenciales el Embajador Rubén Darío Antonio Ortiz Méndez entregó sus Cartas Credenciales a la Excelentísima Señora Presidente Constitucional de la República del Perú, Doña Dina Ercilia Boluarte Zegarra, en ceremonia realizada en Palacio de Gobierno, en la ciudad de Lima. La mandataria peruana estuvo acompañada por la Ministra de Relaciones Exteriores del Perú, Ana Cecilia Gervasi.

Tras la ceremonia de entrega, el Embajador Ortiz Méndez mantuvo una cordial reunión con la Jefe de Estado peruano y la Canciller, oportunidad en que transmitió los sinceros votos de ventura personal y la grandeza de la República del Perú, tanto del Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay, Don Mario Abdo Benítez, como del Canciller Nacional, Julio César Arriola Ramírez, ratificando las excelentes relaciones bilaterales existentes entre ambos países.

Área Económica

La constante crisis política y social y los efectos de la inflación mundial ha llevado a una desaceleración marcada de la economía peruana, que este 2022 no llegó a cumplir las metas puestas por el MEF y el BCR

A pocos días de finalizar el 2022, este mes fue uno de los más turbulentos para la economía peruana, debido a que el país entró en una profunda crisis política, debido a que el expresidente Pedro Castillo fue vacado por el Congreso de la República ante un intento de golpe de Estado y del cierre de las instituciones de justicia. Esta situación obligó a que la vicepresidenta Dina Boluarte asuma la presidencia del Perú y arme un nuevo Gabinete de Ministros, sin embargo la crisis se agudizaría con la protestas y bloque de carreteras a nivel nacional.

En la quincena de diciembre la crisis política se agravó lo cual llevó a que manifestantes tomen carreteras y el Gobierno declare en Estado de Emergencia algunas ciudades del país, donde se registraban personas heridas y fallecidas. Dichas protestas y bloqueos de carreteras en varias

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



TETĀNGUĒRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



*Paraguay
de la gente*

Embajada de la República del Paraguay en Perú

Informe diciembre 2022

regiones del Perú, como consecuencia de la crisis política, el titular del MEF dijo que estarían generando un costo de S/ 60 millones a S/ 100 millones por día.

En tanto, el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Fernando Helguero, señaló que las protestas en distintas regiones del país estaban costando aproximadamente USD 100 millones al sector agroindustrial. También se advirtió que las protestas con el bloqueo de pistas estaban impidiendo a que los grifos se abastezcan de combustible. Además, algunos vehículos de transporte de carga pesada que llevaban alimentos muchos de ellos se habían deteriorado.

En diciembre, el INEI informó que el PBI empieza algo mejor el cuarto trimestre con el apoyo de mina de cobre Quellaveco, lo cual influyó a que el sector minero metálico se recupere y registre un mejor resultado de crecimiento. Otros sectores favorables fueron comercio, restaurantes, construcción, pesca y agropecuario.

Sin embargo, S&P rebajó de estable a negativa la perspectiva para el Perú a consecuencia de la crisis política. Ante ello, la agencia clasificadora consideró que esta perspectiva “refleja el riesgo para la solvencia del soberano debido al estancamiento político duradero y la relación desafiante entre los poderes ejecutivo y legislativo del país”.

El BCR también rebajó la proyección de crecimiento económico del Perú de 3% a 2.9% para este año. En ese sentido, el presidente del BCR, Julio Velarde, dijo que espera que las pérdidas económicas derivadas de las protestas no alteren de forma significativa el PBI peruano.

Finalmente, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) hizo la proyección que durante las ventas navideñas del sector retail habrían retrocedido 25% este año, pero en el transcurso de los días esta afectación ya llegó al 33%, debido a la crisis política en el país y los diversos actos de violencia que vienen afectando a las familias peruanas y a las empresas.

El bloqueo de carreteras perturba la ejecución del plan Con Punche Perú, a través del cual el Gobierno pretende reactivar la economía. Ello debido a los millones de soles en pérdidas en las regiones afectadas por las protestas, sobre todo en Ica y Puno, así como en Cusco, donde se ha cancelado el 80% de los paquetes turísticos. En este contexto, la CONFIEP resaltó la importancia de la paz social y la estabilidad política para generar confianza, atraer inversiones y apuntalar el crecimiento económico.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



Paraguay
de la gente

Embajada de la República del Paraguay en Perú

Informe diciembre 2022

Área Consular

Durante el mes de DICIEMBRE se ha obtenido la suma de **USD 977.00 (Novecientos setenta y siete con 00/100 dólares americanos)**, como recaudación consular, importe que fue transferido el día 5 de enero de 2023 (*Información remitida por notas EP/PE/1/N° 006/23; EP/PE/1/N° 007/23; EP/PE/1/N° 008/23*).

En lo referente a la expedición de documentos, durante el mes de **DICIEMBRE**, se expidieron (3) tres pasaportes consulares, ningún salvoconducto, cinco (5) solicitudes de visas. (*Información remitida por nota EP/PE/1/N° 009/23*).

Con referencia al Rubro 846, durante el mes de diciembre se otorgó la ayuda social por un monto de USD 75.00 (setenta y cinco dólares) a favor de los connacionales **Aurelio Javier Villalba Solis** y **Gloria Beatriz Miranda Garcete**, USD 200.00 (doscientos dólares) a favor de los connacionales **Ninfa Lorena Dávalos Medina**, **Hugo Osmar Cardozo** y **Rodolfo Aníbal Iseas Molinas**. (*Información remitida por nota EP/PE/1/N° 011/23*).

Se continúa actualizando en la base de datos a los connacionales residentes en este país utilizando la herramienta de Google Formulario, la cual permite recabar información fácilmente. Para ello se les ha facilitado el siguiente link <https://forms.gle/aziDHLmFr5Nzbmf76> en el cual deben completar los campos solicitados correctamente (*Nombre, apellido, fecha de nacimiento, número de cédula, ciudad donde reside, dirección, número de celular y correo electrónico*) y enviar, posteriormente las respuestas se exportan a un archivo de Microsoft Excel. Hasta la fecha tenemos 304 paraguayos registrados.

Atención y apoyo a connacionales

Se ha brindado apoyo a los connacionales en diferentes gestiones concernientes a la regularización de su situación migratoria y de residencia con el objetivo de que los mismos puedan trabajar y mejorar su situación económica en el Perú, o para poder retornar al Paraguay, para lo cual un funcionario de la Embajada se ha trasladado en varias ocasiones hasta la Cancillería Peruana para la legalización de los certificados de antecedentes penales y certificado de nacimientos y hasta la

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



*Paraguay
de la gente*

Embajada de la República del Paraguay en Perú

Informe diciembre 2022

Superintendencia Nacional de Migraciones para presentar diferentes solicitudes según cada caso. Además, asistirles en conseguir citas para expedición y renovación de carnet de extranjería.

Gloria Beatriz Miranda Garcete

En fecha 15 de diciembre del año 2022, la citada connacional fue repatriada a Paraguay, se le acompañó hasta el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, a fin de apoyarla con sus trámites migratorios. Se tiene conocimiento que llegó con bien a Paraguay., agradeció las gestiones realizadas por todos los funcionarios de esta Representación Diplomática.

Caso Andrés Fassardi San Sebastian

En fecha 15 de diciembre de 2022, el padre del citado connacional tomó contacto telefónico con esta Representación Diplomática, a fin de solicitar apoyo para su hijo que se encontraba cumpliendo condena de 20 años de prisión en el Penal de Lurigancho en Lima, Perú, por presunto delito contra la libertad sexual – violación sexual en agravio de la ciudadana peruana Maricielo Cachay Vidal.

En fecha 28 de diciembre de 2022, los padres y el abogado fueron recibidos en esta Representación por el Embajador Rubén Darío Ortiz Méndez, la Ministra Sonia Chávez y la Asesora Legal Laura Reátegui, quienes se reunieron a fin de poder interiorizar más sobre el caso. En dicha oportunidad, se les indicó que nos hagan llegar copia de la sentencia y los recursos impugnativos presentados, así mismo, se está haciendo una revisión de los actuados para poder apoyarles con asesoramiento legal.

Internos en el Instituto Penitenciario

Con relación a los connacionales privados de libertad, se le continúa brindando acompañamiento legal constante, la Asesora Legal se apersona semanalmente ante el Palacio de Justicia del Perú, a fin de revisar su casilla y ver si ingresó algún documento relacionado al caso. En el caso del interno ***Aurelio Javier Villalba Solis***, en fecha 7 de diciembre de 2022, el connacional salió del país, se le acompañó hasta el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, a fin de apoyarlo con los trámites de salida en migraciones.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



*Paraguay
de la gente*

Embajada de la República del Paraguay en Perú

Informe diciembre 2022

AGREGADURÍA DE DEFENSA

ACTIVIDADES OFICIALES, PROTOCOLARES

FECHA Y HORA	ACTIVIDAD
06 DE DICIEMBRE	Asociación de Ingenieros Militares “ <i>Gral Div JOSE DEL CARMEN MARIN ARISTA</i> ” Condecoración “ GRAN CRUZ AZUL TURQUI ”, otorgada al Señor Agregado de Defensa de la Republica del Paraguay, Cnel DCEM FRANCISCO FERREIRA , por los relevantes servicios prestados en el cargo que actualmente ocupa.
09 DE DICIEMBRE	Ceremonia por el día del Ejército del Perú y recordación de la Batalla de Ayacucho
12 DE DICIEMBRE	Escuela Militar de Chorrillos “ <i>Coronel Francisco Bolognesi</i> ” Ceremonia de Clausura del Año Académico 2022
15 DE DICIEMBRE	Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú Ceremonia de Graduación de la Promoción “ <i>Comandante FAP MICHAEL EDUARDO QUIEOZ</i> ”
15 DE DICIEMBRE	Escuela Superior de Guerra Ceremonia de clausura del año Académico 2022
16 DE DICIEMBRE	Clausura del Curso Internacional de Entrenadores para Oficiales de Investigación Nacional 2022, auspiciado por las NNUU, en donde ha

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



*Paraguay
de la gente*

Embajada de la República del Paraguay en Perú

Informe diciembre 2022

	participado un representante de las Fuerzas Armadas del Paraguay, Tcnel DCEM DIONICIO LUCIO GONZÁLEZ RAMÍREZ.
16 DE DICIEMBRE	Ceremonia de Graduación de la CXXXIX promoción “ Gral DIV JUAN FRANCISCO DE VIDAL ” de la Escuela Militar de Chorrillo
21 DE DICIEMBRE	Ceremonia de despedida del Comandante General del Ejército del Perú del General de Ejército WALTER CORDOBA ALEMAN
26 DE DICIEMBRE	Ceremonia de reconocimiento como Comandante General del Ejército del Perú, del General de Ejército DAVID GUILLERMO OJEDA PARRA.